



**I. IGLESIAS
& Asoc. Cía. Ltda.**

Contadores•Auditores•Asesores

Pág. 1 de 2

Quito DM, mayo 30 de 2011

A los Miembros de la Junta General de Socios de
IVÁN IGLESIAS & ASOCIADOS Cía. Ltda.:



En cumplimiento de lo dispuesto por el literal b) de la Resolución No. 06-Q-ICI-0001 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 309 de julio 10 de 2006 y de lo establecido por el literal b) del Art. vigésimo quinto de los estatutos de la Compañía, pongo a su consideración el siguiente:

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO 2010**

El ejercicio económico 2010 no permitió el crecimiento esperado en cuanto a ingresos y consecuentemente el resultado propuesto. No obstante la Gerencia General realizó todas las gestiones orientadas a incrementar del número de clientes. En el presente año se continuará con las acciones encaminadas a alcanzar las metas esperadas.

El ejercicio económico 2010 tuvo un aspecto especial en razón de la implementación, por primera vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF’s. La aplicación de estas normas, causaron un considerable efecto negativo en el patrimonio de la Empresa, pues a diciembre 31 de 2010 los ajustes produjeron un patrimonio negativo neto de US\$ 10.088,42, aspecto que causó preocupación por la posible causal de disolución en la que se encontraría incurso la Empresa, de conformidad con el ordinal sexto del Art. 361 de la Ley de Compañías, lo que se encuentra pendiente de aclaración por parte de la Superintendencia de Compañías.

Durante el ejercicio 2010 se mantuvo el mismo número de personal bajo relación de dependencia y se continuó con personal de apoyo bajo el sistema de servicios externos para el cabal cumplimiento de compromisos con nuestros clientes.



**I. IGLESIAS
& Asoc. Cía. Ltda.**

Contadores•Auditores•Asesores

Pág. 2 de 2

Es el anhelo de esta administración que, conforme se vaya consolidando nuestra Firma y las condiciones del país permitan confianza empresarial, los años futuros nos deparen mejores resultados para beneficio de los Socios y de sus colaboradores.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2010 que acompaño han sido debidamente revisados, por tanto considero que los señores Socios deben proceder con la aprobación de los mismos, así como decidir sobre el destino de las utilidades, previa apropiación para la Reserva Legal.

Atentamente,

Dr. Iván Iglesias C.
GERENTE GENERAL
I. IGLESIAS & Asoc. Cía. Ltda.

